



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHINCHA**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2018-MPCH/CE LEY 29230- PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA QUE FINANCIARÁ Y EJECUTARÁ EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE Y PROLONGACIÓN ROSARIO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA", con código SNIP N° 197305

En la Ciudad de Chíncha Alta, siendo las 12:00 p.m. del día 11 de Setiembre del 2018, se reunió el Comité especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0206-201/-MPCH/A de fecha 16 de Abril del 2018, encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N°003-2018/MPCH-CE LEY 29230, para la Contratación de la Empresa Privada que se encargará de la EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE Y PROLONGACIÓN ROSARIO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA", con código SNIP N° 197305, con el objeto de dar cumplimiento a la programación de dicho proceso de selección en la fase de *Evaluación de la propuesta técnica*, estando reunidos los siguientes miembros:

Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe (Presidente del Comité Especial)	DNI: 21549786
Ing. Juan Pedro Andía Morón (Primer Miembro del Comité Especial)	DNI: 22196600
C.P.C. Cesar Lecca Pinto (Segundo Miembro del Comité Especial)	DNI: 08839663

El Presidente del Comité Especial de Ley N° 29230, señala que habiendo sido aceptada la Propuesta Económica del Postor *Compañía Minera Milpo S.A.A.*, se procederá a la apertura y evaluación del Sobre N° 3: Propuesta Técnica.

A continuación y en cumplimiento del procedimiento establecido en el *numeral 1.12 Presentación y apertura de las Propuestas del Capítulo I, Sección II Disposiciones del Proceso de Selección*, de las Bases Integradas del presente proceso, se procede a la verificación del Sobre N° 3 del único Postor Compañía Minera Milpo S.A.A, representado por el Sr. Jean Pierre Padrón Giraldo, dando como resultado lo siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230
Ing. Cesar Lecca Pinto
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 0206-2018/AMPCCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230
Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 0206-2018/AMPCCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230
Ing. Juan Pedro Andía Morón
PRIMERO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 0206-2018/AMPCCH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	POS TOR	RUC		
	Compañía Minera Millpo S.A.A.	20100110513		
SOBRE N° 3: EVALUACIÓN TÉCNICA				
1. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR				
REQUISITO MÍNIMO	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS		ACREDITACIÓN CON DOCUMENTOS	
	SI	NO	SI NO	
<ul style="list-style-type: none"> La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10). Para lo cual el postor deberá acreditar mínimamente 1 vez el valor referencial en la ejecución de obras en general. 	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> La experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos diez (10) años. Para lo cual el postor deberá acreditar mínimamente 0.50 veces el valor referencial para ejecución de obras similares. 	X		X	
2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO				
CARGO Y/O RESPONSABILIDAD	REQUISITO MÍNIMO	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS		ACREDITACIÓN CON DOCUMENTOS
		SI	NO	SI NO
Ingeniero Residente de Obra	Ingeniero Civil Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 2 años de experiencia como Residente de Obras similares, desde la incorporación al Colegio de Ingenieros.	X		X
Ingeniero Asistente de Residente.	Ingeniero Civil Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 2 años de experiencia como Asistente de Residente de Obras similares, desde la incorporación al Colegio de Ingenieros.	X		X
Especialista en Suelos y Pavimentos	Ing. Civil y/o Geólogo Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 1 año de experiencia en Obras generales como Especialista en Suelos y Pavimentos, desde la incorporación al Colegio de Ingenieros.	X		X

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230

Pinto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230

Ing. Oscar Augusto Nacarí Quispe
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 0206-2018-A/MPCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230

Ing. Pedro Andía Morón
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 0206-2018-A/MPCH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

Especialista en Medio Ambiente.	Ing. De Medio Ambiente y Recursos Naturales o Ing. Ambiental. Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 1 año de experiencia en Obras generales como Especialista en Medio Ambiente, desde la incorporación al Colegio de Ingenieros.	X		X	
Especialista en Seguridad en obra.	Ing. Civil y/o Ing. De Tránsito y/o Ing. Ambiental y/o Ing. Mecánico Electricista. Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 1 año de experiencia en Obras generales como Especialista en Seguridad en obra, desde la incorporación al Colegio de Ingenieros.	X		X	
Administrador	Contador Público y/o Lic. En Administración. Colegiado y habilitado: Sustentar como mínimo 1 año de experiencia en Obras generales como Administrador, desde la incorporación al Colegio respectivo.	X		X	

3. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO

MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CANTIDAD	CUMPLE	
		SI	NO
Mezcladora de concreto c/tolva de 9-11P3.	1	X	
Camión cisterna 4x2 (agua) 122 HP 2,000 gal.	1	X	
Camión Volquete 6x4, 330 HP 15 m3.	1	X	
Barredora mecánica c/tractor de tiro.	1	X	
Compresora neumática de 125-175 PCM, 76 HP.	1	X	
Compactador vibratorio tipo plancha 5.8 HP.	1	X	
Rodillo Liso vibratorio autop. 110-135HP 10-12 TN.	1	X	
Rodillo tándem estático autop. 70-100HP 8-14 TN.	1	X	
Cargador frontal s/lantas 100-115 HP, 2-2.25 yd3.	1	X	
Tractor de orugas de 140-160 HP.	1	X	
Retroexcavador s/lantas 70-110 HP inc. Martillo demoledor.	1	X	
Minicargador inc. Martillo demoledor.	1	X	
Pavimentadora de asfalto 224 HP.	1	X	
Martillo neumático de 29 kg.	1	X	
Vibrador de concreto 4HP 2.40".	1	X	
Motoniveladora de 125 HP.	1	X	
Camión imprimador 6x2 178-210 HP 1800 gls.	1	X	
Camión Grúa (brazo articulado).	1	X	
Nivel topográfico.	1	X	
Estación Total.	1	X	
Maquina pintarayas.	1	X	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITE ESPECIAL - LEY N° 29236

Lecca Pinto
LEY N° 29236

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITE ESPECIAL - LEY N° 29236

Augusto Nacarí Quispe
COMITE DE COMITE LEY N° 29236
REGISTRACION N° 0206-2015-A-MPOH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITE ESPECIAL - LEY N° 29236

Andia Morán
COMITE DE COMITE
LEY N° 29236



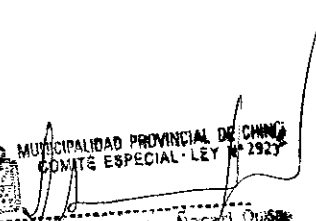
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHINCHA**

Culminada la verificación y evaluación de los documentos contenidos en el Sobre N° 3, se comprueba que el Postor ha presentado y cumplido con todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia (Anexo N° 3-A), y el literal "C" del Anexo N° 4-B de las Bases Integradas, por lo que por unanimidad, los miembros del Comité Especial deciden ADMITIR la propuesta presentada por el Postor **Compañía Minera Millpo S.A.A.**

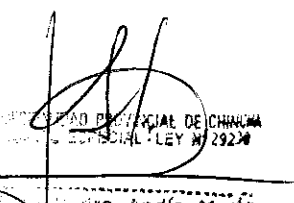
Siendo las 03:30 p.m. del mismo día, firman los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29238
CPC. César O. Lecca Pinto
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29238
REGISTRADO EN N° 0206-2016-A/MPCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29238
Ing. Oscar Augusto Nacari Quispe
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29238
REGISTRADO EN N° 0206-2016-A/MPCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29238
Ing. Pedro Andía Morda
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29238
REGISTRADO EN N° 0206-2016-A/MPCA